



**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN**

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA E
INFRAESTRUCTURA**

Proyecto de Presupuesto **2017**

PROGRAMAS ORIENTADOS
A RESULTADOS

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MAS**

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

PROGRAMA PROVINCIAL DE GESTION PARA RESULTADOS

ANTECEDENTES

En 2008, el gobierno de la Provincia del Neuquén adhirió a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formalizó el compromiso y estableció una mecánica de trabajo coordinada por el Consejo Provincial de Acción para el Desarrollo (COPADE) y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén.

En la primera etapa se definieron las metas provinciales a través de mesas intersectoriales, en la segunda se propuso la realización del seguimiento de las Metas y la construcción de un mapa de políticas públicas provinciales. En ese proceso se identificó escasa vinculación entre los objetivos de gobierno, los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se observó una débil planificación operativa y la ausencia de indicadores de desempeño para poder medir impactos.

Ante este diagnóstico, en el año 2010 se propuso implementar la metodología de Gestión Basada en Resultados como herramienta integradora de planificación, gestión y presupuesto. Se inició con la una prueba piloto acompañada por capacitaciones dictadas por CEPAL/ILPES¹ destinada a técnicos de áreas sectoriales presupuestarias.

Además, se concluyó que era necesario contar con un Plan Estratégico Provincial que permitiera fortalecer el gobierno mediante la vinculación entre las prioridades estratégicas y la asignación de recursos presupuestarios y los resultados.

En octubre 2011 se dio inicio al Proyecto “Elaboración del Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2012-2015” con la asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. En dicho Plan se establecieron **4 Ejes Estratégicos** para el desarrollo sustentable de la provincia: salud, educación, desarrollo productivo y fortalecimiento institucional.

Con base en los lineamientos estratégicos 2012-2015 cada sector desarrolló y utilizó la metodología de marco lógico, definida de manera consensuada, para homogenizar las metodologías de planificación empleadas por los diferentes sectores de la provincia.

Durante el año 2012, se trabajó con la asistencia técnica del PNUD un primer grupo de **10 Programas de Acción**, encuadrados en los 4 Ejes Estratégicos de manera tal de incluirlos en el Presupuesto Provincial del año siguiente.

En el Presupuesto 2013 se trabajó en 8 programas bajo esta metodología, en el 2014 se incorporaron 7 nuevos programas y se reformularon algunos de los inicialmente incluidos. En el presupuesto 2015 se anexó un nuevo programa en el sector Salud, totalizando **16 Programas de Gestión para Resultados que han tenido continuidad hasta el día de hoy**.

Durante estos años se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados),

¹ CEPAL “Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento del ciclo presupuestario y la disponibilidad de los recursos.

Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y programación, se generaron nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación, y se han mejorado indicadores de seguimiento y los sistemas de información disponibles.

El desafío es expandir esta experiencia a más ejes estratégicos (o líneas estratégicas de acción), Ministerios y Programas.

SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

La planificación estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y la asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

En los primeros meses del año 2016 se puso en marcha el Sistema Provincial de Planificación en la órbita de la Secretaría de COPADE que incluye el diseño, presupuestación, ejecución, monitoreo y seguimiento de planes, programas, proyectos, obras, acciones de gobierno, tanto sectoriales como transversales y la elaboración de los consecuentes informes de avance, con criterios metodológicos homogéneos.

A través de un espacio de articulación interministerial coordinado por el COPADE denominado Mesa de Planificación y Presupuesto, se han elaborado Lineamientos Estratégicos Provinciales que se plasmaron en un documento único, flexible y abierto, que orientan las acciones de gobierno.

PROGRAMA PROVINCIAL DE GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR) 2015-2019

El Programa enmarcado en el Sistema Provincial de Planificación, se propone optimizar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y con mejor calidad de vida para todos.

Para ello, propone herramientas metodológicas que permiten apoyar la toma de decisiones para lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad de los bienes y servicios públicos que provee el Estado. Teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos, se definen los programas y elabora la programación operativa que es **la base para la formulación del proyecto de presupuesto**.

La coordinación del Programa se realiza de manera conjunta entre el COPADE y la Subsecretaría de Hacienda. Siendo, la Secretaría de COPADE la encargada de la Coordinación del Sistema Provincial de Planificación Estratégica Provincial y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura -en este caso- la responsable de los aspectos vinculados a la Planificación Operativa y Presupuestaria.

Ambos organismos integran el **Equipo de Gestión para Resultados** y realizan asistencia técnica, Monitoreo y Evaluación de los Programas, con el apoyo de la Secretaría de Gestión Pública- OPTIC en el desarrollo e implementación del Sistema de Información o Sala de situación denominado PECAS.

Cada uno de los Ministerios formula, gestiona e implementa sus programas de GpR a través de un equipo conformado por un Responsable general, un Referente de Administración y Presupuesto y un Referente de Recursos Humanos, en articulación con la Coordinación Ministerial.

LOS PROGRAMAS INCORPORADOS A LA GpR

En función de los Lineamientos Estratégicos y de la visión de la actual gestión de gobierno, se han redefinido los ejes estratégicos, hoy denominadas “Líneas Estratégicas de Acción”, son las siguientes: Salud y Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y Turístico, Prevención Ciudadana y Educación. Este ordenamiento tiene como objetivo abordar de manera integral y transversal las temáticas y establecer sinergias desde los distintos sectores de gobierno con el fin común de lograr el desarrollo sustentable de la provincia.

En el siguiente cuadro se presentan los ejes y los programas enmarcados en cada uno de ellos, también se detallan los Ministerios en los que se gestionan e implementan.

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EL PRESUPUESTO 2017

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	MINISTERIO
Salud y Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. RED DE INGENIERÍA CLÍNICA - PRG41 2. PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES - PRG42 3. PLAN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD - PRG48 4. PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN) - PRG49 5. SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA - PRG50 	Salud y Desarrollo Social
Desarrollo Productivo y Turístico	<ol style="list-style-type: none"> 1. PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)- PRG34 2. FORRAJERO PROVINCIAL - PRG38 3. SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA - PRG39 4. PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA- PRG40 5. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS- PRG42 6. DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS- PGR43 7. INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS - PRG44 8. FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA - PRG45 	Producción y Turismo
Prevención Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 9. POLÍTICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES- PRG31 10. RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA - PRG41 SUB2 - 11. POLITICAS DE PARTICIPACION Y PREVENCION CIUDADANA (PREVIDA) - PRG39 	Ciudadanía Seguridad, Trabajo y Ambiente
Educación	<ol style="list-style-type: none"> 12. ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO SITUADO- PRG42 	Educación

Durante este año se ha realizado un trabajo intenso de ampliar los alcances de la GpR y de reformulación de aquellos programas que están en ejecución. En esta nueva etapa se pone énfasis en **los resultados** y en la generación de indicadores que permitan reflejar y medir los impactos de las políticas públicas y el uso de los recursos públicos para poder comunicarlo a la ciudadanía.

Se han incorporado tres nuevos programas: Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana; Programa de Apoyo y Promoción a las Iniciativas Productivas Familiares y Comunitarias (PRODA) y el Programa de Fiscalización y Habilitaciones Turísticas.

La sumatoria de los presupuestos de estos programas implicará un volumen de recursos equivalentes a más de **\$ 290 millones de pesos**.

LO PROGRAMAS A INCORPORAR DURANTE EL 2017

A los efectos de expandir la experiencia, se informó a todos los Ministerios sobre el Programa, la metodología y los resultados alcanzados hasta el momento. Distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión y han iniciado el proceso de incorporación y formulación.

Los Ministerios que se están incorporando son:

- Ministerio de Energía
- Ministerio de Gobierno y Justicia

También se están ampliando y completando nuevas líneas estratégicas, tales como:

- Cultura y Deportes
- Educación, Ciencia y Tecnología (se amplía el alcance)
- Ambiente y Recursos Naturales

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza la ampliación de los ejes, la cantidad de programas y áreas de gobierno correspondiente:

LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCION	CANTIDAD DE PROGRAMAS		DEPENDENCIA	MINISTERIO
	INCORPORADOS 2017	A INCORPORAR 2017 ²		
Salud y Desarrollo Social	5	3	Subsecretaría de Salud	Salud y Desarrollo Social
	0	4	Subsecretaría de Desarrollo Social	
Desarrollo Productivo y Turístico	4	0	Subsecretaría de Producción	Producción y Turismo
	4	0	Subsecretaría De Turismo	
Prevención Ciudadana	1	0	Defensa Civil	Ciudadanía
	1	0	LEY 2785 / 2786	
	0	1	Planificación	
	1		Subsecretaría De Seguridad	Seguridad, Trabajo Y Ambiente
Cultura y Deportes ³	0	1	Deportes	Gobierno Y Justicia
	0	1	Cultura	
Ambiente y Recursos Naturales	0	1	Subsecretaría De Recursos Hídricos	Energía, Servicios Públicos Y Recursos
Educación, Ciencia y Tecnología	1	1	Consejo Provincial de Educación	Educación
	0	1	Secretaría de Gestión Pública	Gobierno Y Justicia
Total	17	13	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN	

Se espera durante el año 2017 contar con **7 Ministerios** adheridos, **6 líneas estratégicas de acción** activas, y **30 Programas** de Gestión para Resultados en ejecución para lograr **MAS RESULTADOS PARA NEUQUÉN**.

² Los programas están creados en el Presupuesto a través de la “Presupuestación por Programa” y ha sido identificados por las autoridades. Su incorporación depende que se completen los procesos de formulación de acuerdo con la metodología de Gestión para Resultados.

³ Nuevas Líneas de Acción

Lista por Ministerio y Programa

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TURISMO

- SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

- PRG38 - FORRAJERO PROVINCIAL
- PRG39- SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG40- PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA
- PRG34- PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

- SUBSECRETARÍA DE TURISMO

- PRG42- PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PGR43- DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
- PRG44- INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS
- PRG45- FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

MINISTERIO DE CIUDADANÍA

- LEY 2785 / 2786

- PRG31- POLÍTICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

- SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- PRG41 SUB2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (CPE)

- PRG42- ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO SITUADO

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

- SUBSECRETARÍA DE SALUD

- PRG41- RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
- PRG42- PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- PRG48- PLAN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG49- PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
- PRG50- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

MINISTERIO DE SEGURIDAD, TRABAJO Y AMBIENTE

- SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD

- PRG39- POLITICAS DE PARTICIPACION Y PREVENCION CIUDADANA (PREVIDA)

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**



Proyecto de Presupuesto **2017**

Ministerio de Producción y Turismo

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 43

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 5.737.069

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
F	43	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén				
P R O P Ó S I T O	43	P	1	Diversidad de productos turísticos innovadores desarrollados y fortalecidos a nivel provincial.	<p>Meta: Lograr que al menos 6 (seis) productos turísticos innovadores sean promocionados y cuenten con una oferta comercial concreta en la provincia para diciembre de 2017.</p> <p>Indicador: Cantidad de productos turísticos innovadores promocionados que cuentan con una oferta comercial concreta en la provincia.</p> <p>Línea de Base 2016: 6 (seis) productos turísticos innovadores</p>	<p>Gacetilla de prensa. Folletos. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales. Catálogo de productos.</p> <p>Dirección General de Marketing Turístico. Neuquentur</p>	<p>Los productos turísticos innovadores logran instalarse de manera complementaria a los existentes. Hay suficientes prestadores privados interesados en el desarrollo de productos turísticos innovadores. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias para el desarrollo de productos turísticos innovadores. Los turistas potenciales interesados en estos productos son debidamente informados/sensibilizados sobre la existencia de los mismos.</p>	\$ 5.737.069
					<p>Meta: Incrementar al menos 2 (dos) prestadores por actividad innovadora para diciembre de 2017.</p> <p>Indicador: Cantidad de prestadores habilitados por tipo de actividad.</p>	<p>Listado de prestadores de actividades turísticas habilitados. Guía válida de servicios. Sitio web oficial. Guías de servicios turísticos por corredor.</p>		
C O M P O N E N T E S	43	C	1	Propuestas de productos turísticos innovadores formuladas.	<p>Meta: Formular 10 (diez) propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2017.</p> <p>Indicador: Cantidad de propuestas de productos turísticos innovadores formuladas.</p>	<p>Plan Turístico Provincial 2015-2019. Informes técnicos. Notas. Informes de gestión. Actas de reuniones. Agenda de eventos.</p>	<p>Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la formulación de propuestas para la innovación, desarrollo y/o fortalecimiento de productos turísticos. Existen en la provincia recursos humanos calificados e interés para el diseño de productos turísticos innovadores. Hay información secundaria de calidad disponible. No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc.</p>	\$ 397.150

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 43

DENOMINACIÓN:

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

C O M P O N E N T E S	43	C	2	Propuestas de productos turísticos innovadores ejecutadas.	Meta: Ejecutar al menos 5 (cinco) de las propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de propuestas de productos turísticos innovadores ejecutadas.	Propuestas integrales de desarrollo de productos turísticos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.	Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la definición de estrategias integrales. Existen en la provincia recursos humanos calificados para elaborar propuestas para el diseño de nuevos productos turísticos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar la tarea.	\$ 285.295
-----------------------------------------------------	----	---	---	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA

\$ 5.054.624

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 44

DENOMINACIÓN:

INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 4.208.573

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
F I N	44	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén				
				P R O P Ó S I T O	44	P	1	<p>Obras, equipamiento y señalética desarrollados para fortalecer la puesta en valor de atractivos, servicios y actividades turísticas</p> <p>Meta: Incorporar 2 nuevas propuestas de inversión turística para financiamiento para diciembre de 2017. Indicadores: Cantidad de nuevas propuestas de inversión turística para financiamiento incorporadas. Línea de Base 2015: 6 nuevas propuestas de inversión turística para financiamiento incorporadas en 2015.</p> <p>Meta: Ejecutar 2 propuestas de inversión pública para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de propuestas de inversión pública ejecutadas. Línea de Base 2015: 1 proyecto de obra, equipamiento o señalética finalizado en 2015.</p>
C O M P O N E N T E S	44	C	1					<p>Financiamiento gestionado para la realización de obras, equipamiento y señalética turística</p> <p>Meta: Elaborar y presentar al menos 5 fichas de inversión para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de fichas elaboradas y presentadas a organismos de financiamiento e intermedios. Línea de Base 2015: 5 fichas de inversión elaboradas y presentadas en 2015.</p> <p>Meta: Contar con 2 fichas de inversión con financiamiento pre aprobado para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de propuestas con financiamiento pre-aprobado. Línea de Base 2015: 6 propuestas de obra, equipamiento o señalética con financiamiento pre aprobado en 2015.</p>
				2	<p>Proyectos de obras, equipamiento y señalética turística formulados y ejecutados</p> <p>Meta: Elaborar al menos 2 proyectos ejecutivos por tipología para diciembre de 2017 Indicador: Cantidad de proyectos ejecutivos elaborados. Línea de Base 2015: 5 proyectos ejecutivos elaborados</p> <p>Meta: Iniciar al menos 2 procesos de contratación de proyectos para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de proyectos con proceso de contratación iniciado. Línea de Base 2015: 7 proyectos con proceso de contratación</p> <p>Meta: Finalizar la ejecución de al menos 2 proyectos para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de proyectos finalizados. Línea de Base 2015: 1 proyecto finalizado</p>	<p>Carpetas de proyecto elaborados. Planos de obra. Informes técnicos. Informes de gestión. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Notas enviadas a los municipios.</p> <p>Expedientes de contratación. Orden de compra generada con la empresa constructora/de cartelería/proveedora de equipamiento. Pedido de suministro SAFIPRO.</p> <p>Certificados de final de obra. Actos de inauguración de obras. Comunicados de prensa. Sitio web oficial. Redes sociales.</p>	<p>Se encuentran identificadas las necesidades de inversión pública. Existe factibilidad legal, ambiental y técnica para la elaboración de los proyectos.</p> <p>Existen fuentes de financiamiento disponibles. Existe factibilidad legal, ambiental y financiera para la ejecución de los proyectos. El proceso administrativo en la contratación y ejecución se desarrolla correctamente.</p> <p>Existen fuentes de financiamiento disponibles. Existe factibilidad legal, ambiental y financiera para la ejecución de los proyectos. El proceso administrativo en la contratación y ejecución se desarrolla correctamente. Existen inspecciones y certificaciones de obra.</p>	\$ 1.761.370
					PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA			

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 45

DENOMINACIÓN:

FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 5.156.283

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	45	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén			
				P R O P Ó S I T O	45	P	1
C O M P O N E N T E S	45	C	1				
				<p>Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas capacitados y actualizados</p> <p>Meta: 22 cursos implementados coordinados y dictados a diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de cursos de capacitación implementados. Línea de Base: 21 cursos dictados en 2015</p>	Listado de cursos de capacitación dictados, gacetillas de prensa, informes de gestión	Existe la necesidad de actualizar las competencias laborales de los prestadores turísticos que están ofreciendo actividades y servicios a los visitantes; existe interés del público en capacitarse	\$ 239.040
				<p>Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas capacitados y actualizados</p> <p>Meta: Capacitar a 400 personas a diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de personas capacitadas. Línea de Base: 300 personas capacitadas en 2015</p>	Listado de cursos de capacitación dictados, gacetillas de prensa, informes de gestión		
				<p>Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas capacitados y actualizados</p> <p>Meta: obtener una valoración positiva del 85% a diciembre de 2017. Indicador: Capacitados que valoran positivamente el curso / total de capacitados. Línea de Base: 80% de valoración positiva durante el 2015</p>	Formularios de evaluación de los cursos , informes de gestión		

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 45

DENOMINACIÓN:

FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

C O M P O N E N T E S	45	C	2	<p>Recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas formados</p>	<p>Meta: Ejecutar al menos 5 (cinco) de las propuestas de productos turísticos innovadores para diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de propuestas de productos turísticos innovadores ejecutadas.</p>	<p>Propuestas integrales de desarrollo de productos turísticos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.</p>	<p>Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la definición de estrategias integrales. Existen en la provincia recursos humanos calificados para elaborar propuestas para el diseño de nuevos productos turísticos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar la tarea.</p>	\$ 312.520
	45	C	3	<p>Organizaciones turísticas y prestadores turísticos con sistemas de gestión de la calidad implementados.</p>	<p>Meta: Dictar 5 talleres de inducción a la calidad turística a diciembre de 2017. Indicador: Cantidad de Talleres de inducción a la calidad turística dictados. Línea de Base: 0 Talleres de inducción a la calidad dictados en 2015 Meta: Distinguir y revalidar a 35 organizaciones y prestadores en calidad turística a diciembre de 2017 Indicador: Cantidad de organizaciones distinguidas y revalidadas. Línea de Base: 32 organizaciones y prestadores distinguidos en calidad turística en 2015</p>	<p>Planilla de asistencia a la capacitación, gacetillas de prensa, informes de gestión Listado de organizaciones distinguidas, gacetillas de prensa, informes de gestión</p>	<p>Existe un déficit en la calidad de la prestación de los servicios y actividades turísticas; Existen prestadores turísticos interesados en capacitarse en calidad turística Existe un Sistema Argentino de Calidad Turística al cual adhiere la provincia de Neuquén; Existen prestadores y organizaciones interesadas en implementar Sistemas de Gestión de la Calidad</p>	\$ 102.210
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 4.502.513

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 42

DENOMINACIÓN:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 6.925.010

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F	42	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén.			
P R O P Ó S I T O	42	P	1	Diversidad de prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas habilitados.	Legajos. Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Sitio Web Oficial. Folletería de Promoción Institucional.	Existe información actualizada y veraz en el sitio Web Oficial. No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan la actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente.	\$ 6.925.010
				<p>Meta: Incorporar 40 (cuarenta) nuevos prestadores de servicios turísticos (alojamientos) habilitados en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2017.</p> <p>Indicador: Cantidad de prestadores de servicios turísticos (alojamientos) habilitados.</p> <p>Línea de Base:(29/9/16), establecimientos habilitados 869, plazas ofrecidas 19979.</p> <p>Meta: Incorporar 12 (doce) prestadores de actividades turísticas habilitados en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2017</p> <p>Indicador:Cantidad de prestadores de actividades turísticas habilitados.</p> <p>Línea de Base: (29/9/16), prestadores de actividades turísticas 179.</p>			
C O M P O N E N T E S				<p>Meta: Concretar al menos 1 (un) encuentro de sensibilización para el conocimiento y fortalecimiento de las normativas vigentes por región para diciembre de 2017</p> <p>Indicador: Cantidad de encuentros de sensibilización para el conocimiento y fortalecimiento de las normativas vigentes por región concretados.</p>	Legajos. Guía Válida de Establecimientos Habilitados.	Los prestadores de actividades evaluados responden de manera positiva.	\$ 380.700

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 42

DENOMINACIÓN:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

C O M P O N E N T E S	42	C	1	Prestadores de servicios (alojamientos) y actividades turísticas habilitados	<p>Meta: Contar con 2 (dos) mesas de examen interinstitucional para evaluar y habilitar nuevos prestadores de actividades turísticas a diciembre de 2017</p> <p>Indicador: Cantidad de mesas de exámenes realizadas para evaluar prestadores de actividades turísticas ejecutadas.</p>	Legajos. Permisos y certificaciones emitidas.	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente y se comprometen a adecuarse a las acciones de fiscalización.	
					<p>Meta: Contar con al menos 2 (dos) normativas actualizadas, evaluadas y aprobadas a nivel provincial para diciembre 2017</p> <p>Indicador: Cantidad de normativas actualizadas, evaluadas y aprobadas a nivel provincial.</p>	Registro y número de dictamen de las normativas vigentes aprobadas.	Marcado interés y participación de diferentes actores para el tratamiento, desarrollo y actualización de normativas vigentes.	
	42	C	2	Prestadores de actividades turísticas y servicios (alojamientos) fiscalizados.	<p>Meta: Ejecutar al menos 80 (ochenta) inspecciones en la Provincia del Neuquén para diciembre de 2017</p> <p>Indicador: Cantidad de inspecciones ejecutadas.</p> <p>Meta: Disminuir en al menos un 8% los sumarios iniciados a infractores turísticos a diciembre 2017.</p> <p>Indicador: Cantidad de sumarios iniciados a infractores turísticos.</p> <p>Línea de Base (2015): 76 sumarios iniciados.</p>	<p>Informes de comisión acciones realizadas en la salida a campo.</p> <p>Informes técnicos. Asesoría Legal: demandante, Demandado.</p>	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las actividad público/privada en la provincia. Los prestadores de servicios y actividades turísticas se predisponen para habilitarse turísticamente conformes a la normativa vigente y se comprometen a adecuarse a las acciones de fiscalización.	\$ 69.300

PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA

\$ 6.475.010

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 34

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 11.453.509

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
F	34	F	1	Contribuir a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la Provincia del Neuquén a través del desarrollo local agroalimentario.				
P	34	P	1	Prácticas de agricultura urbana y periurbana y el desarrollo de pequeñas economías rurales/familiares en torno a la producción de agroalimentos saludables implementadas.	<p>Meta: Incrementar al menos un 10% de nuevas Huertas Protegidas y Protegidas Terapéuticas// Aumentar en promedio al menos un 33% entre nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de Hongos, Flores, Granjas de Pollo Parrillero, Salas de Elaboración y Procesamiento de Agroalimentos e Invernaderos // Crear al menos 40 Granjas de Gallina Ponedoras.</p> <p>Línea de Base 2016: 25 Huertas Protegidas // 5 Huertas Protegidas Terapéuticas // 257 Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha.</p>	<p>Nuevos Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmados con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.</p> <p>Registro de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura para la implantación, puesta en marcha y mantenimiento.</p>	<p>Existencia de organizaciones y/o familias interesadas en el desarrollo de agroalimentos saludables.</p> <p>Existencia de espacios aptos (con acceso al recurso agua) para la producción de agroalimentos saludables.</p> <p>Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes.</p> <p>Se mejora la estructura funcional del programa.</p>	\$ 11.453.509
					<p>Meta: Incorporar al menos 250 nuevas familias a la producción de agroalimentos saludables.</p> <p>Línea de Base 2016: 9363 familias vinculadas a la producción de agroalimentos saludables.</p>	<p>Registro de nuevas familias.</p>	<p>Existe interés, motivación y participación de nuevas familias.</p>	
					<p>Meta: Incrementar al menos 4 nuevas localidades para la implementación de acciones vinculadas a la producción de agroalimentos saludables.</p> <p>Línea de Base 2016: 26 localidades de la Provincia de Neuquén que implementan acciones de producción de agroalimentos saludables con el PRODA.</p>	<p>Nuevos Convenios Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.</p>	<p>Existencia de organizaciones interesadas en el desarrollo de agroalimentos saludables.</p> <p>Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes.</p> <p>Existen recursos económicos suficientes en tiempo y forma para garantizar la intervención.</p> <p>Se mejora la estructura funcional del programa.</p>	

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 34

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

C O M P O N E N T E S	34	C	1	<p>Huertas mantenidas, nuevas instaladas y en funcionamiento.</p>	<p>Metas: Mantener al menos el 70% de las Huertas en marcha // Incrementar al menos 10% de nuevas Huertas Protegidas y Huertas Protegidas Terapéuticas // Fortalecer la Red de Huertas, incorporando al menos 1 nueva organización para Huertas Protegidas Terapéuticas y realizando al menos 17 jornadas de intercambio y/o interinstitucionales anuales.</p> <p>Línea de Base 2016: 8280 Huertas en marcha (Familias 8250, Protegidas 25, Protegidas Terapéuticas 5) // 5 organizaciones integrantes de la Red de Huerta Protegidas Terapéuticas // 15 jornadas de intercambio de experiencias y saberes anual entre Huertas // 2 jornadas interinstitucionales anuales.</p>	<p>Nuevos o Renovación / Continuidad de Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.</p> <p>Planilla de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura.</p> <p>Informes técnicos o minutas de reuniones de la Red de Huertas Protegidas y Protegidas Terapéuticas.</p> <p>Registro de experiencias y saberes intercambiadas.</p> <p>Registro de organizaciones de la Red de Huertas Protegidas Terapéuticas.</p>	<p>Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias</p> <p>Existen organizaciones interesadas en generar y/o dar continuidad a las intervenciones.</p> <p>Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes.</p> <p>Se mejora la estructura funcional del programa.</p> <p>Existe interés, motivación y participación de las familias.</p>	\$ 783.850
	34	C	2	<p>Unidades Productivas Asociativas Comunitarias constituidas y asistidas.</p>	<p>Metas: Mantener al menos el 70% las Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha // Incrementar en promedio al menos un 33% de nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de tipo Hongos, Flores, Granja Pollo Parrillero, Salas de Elaboración y Procesamiento de Agroalimentos e Invernaderos // Incorporar 40 nuevas Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de tipo Gallina Ponedora // Organizar al menos 5 espacios de venta de canasta de productos agroalimentarios anual // Colaborar en la organización de al menos 2 eventos de comercialización colectiva anual.</p> <p>Línea de Base 2016: 257 Unidades Productivas Asociativas Comunitarias en marcha // 5 espacios de venta de canasta de productos agroalimentarios realizados // 1 evento de comercialización colectiva por temporada realizado.</p>	<p>Nuevos o Renovación / Continuidad de Convenio Marco de Trabajo de Colaboración Mutua firmado con organismos gubernamentales, civil y entidades privadas.</p> <p>Planilla de entrega de insumos, equipamiento y materiales de infraestructura.</p> <p>Gacetillas de Prensa Institucional.</p> <p>Soportes comunicaciones radiales, gráficos, audiovisuales, Redes Sociales y Sitios Web.</p>	<p>Se mantienen o mejoran las condiciones presupuestarias</p> <p>Existen organizaciones interesadas en generar y/o dar continuidad a las intervenciones.</p> <p>Existe coordinación y cumplimiento -en tiempo y forma - de los compromisos asumidos entre los diferentes actores participantes.</p> <p>Se mejora la estructura funcional del programa.</p> <p>Existe interés, motivación y participación de las familias.</p> <p>Existen productos para comercializarlos.</p>	\$ 843.744

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 34

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCION A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)

C O M P O N E N T E S	34	C	3	<p>Asistencia técnica en el desarrollo de prácticas agroalimentarias lograda.</p>	<p>Desarrollar al menos 90 capacitaciones regulares anuales en Huertas y en Unidades Productivas Asociativas Comunitarias ubicadas en la Provincia de Neuquén, y 1 capacitación anual con la presencia de referentes nacionales e internacionales// Realizar al menos 72 visitas técnicas específicas anuales en Huertas y en Unidades Productivas Asociativas Comunitarias de la Provincia de Neuquén // Lograr el diseño e impresión tanto de piezas comunicacionales que identifiquen al menos a 5 Huertas y Unidades Productivas Comunitarias Asociativas en marcha, como al menos 7 etiquetas para los productos comercializados.</p> <p>Línea de Base 2016: 90 capacitaciones regulares anuales realizadas // 1 capacitación anual con la presencia de referentes nacionales e internacionales ejecutadas // 72 visita técnica específica anuales realizadas</p>	<p>Piezas gráficas y audiovisuales. Notas radiales, televisivas. Redes sociales - sitios web. Gacetillas de Prensa. Registro de asesoramiento técnico semanal / mensual. Piezas comunicacionales.</p>	<p>Existen recursos de técnicos-humanos suficientes (en tiempo y forma) para garantizar la intervención. Existe coordinación, seguimiento y cumplimiento -en tiempo y forma- de los compromisos asumidos por los diferentes actores. Existe interés, motivación y participación de los diferentes actores para garantizar la intervención.</p>	\$ 289.200
	34	C	4	<p>Fortalecimiento Institucional alcanzado.</p>	<p>Metas: Lograr la interdisciplinaria del Equipo técnico manteniendo al menos 5 agentes bajo Convenio con la Cooperativa Telefónica Centenario// Fortalecer la capacitación del Equipo técnico// Adquirir equipamiento de oficina//Sostener el alquiler de la oficina central y vehículos y mantener vehículos oficiales del programa//Adquirir nuevas herramientas y maquinarias para el programa, y mantener las existentes y nuevas//Mejorar la organización, relevamiento, sistematización y procesamiento de información de campo con la elaboración de instrumentos de recolección y base de dato diseñada a través de la articulación con otras áreas gubernamentales//Generar nuevos vínculos institucionales con Organizaciones Académicas //Lograr el acompañamiento técnico a nuevos Organismos Gubernamentales, Civiles o Entidades Privadas para la formulación de proyecto de agroalimentos complementarios al PRODA.</p> <p>Línea de Base 2016: 23 agentes de carácter permanente y 5 agentes permanentes convenidos// 1 eventos de capacitación en los que se participó entre los años 2015-2016 // 3 vínculos institucionales académicas generadas para la realización de estudios de casos// 3 organismos acompañados técnicamente en la formulación de proyectos de agroalimentación complementario al PRODA.</p>	<p>Contratos de Locación de Servicios- Norma Legal con designaciones y/o cargos. Certificados de asistencia a cursos. Proceso de licitación / órdenes de compra. Registros contables del programa. Registro patrimonial / inventario. Instrumentos de recolección de datos. Base de Datos. Convenios de Colaboración Institucional - Académica Documento del Estudio de caso. Proyecto de agroalimentos.</p>	<p>Se mejoran las condiciones presupuestarias. Existe gestión y procesos administrativos ágiles. Están dadas las condiciones para que el Equipo Técnico asigne tiempo, se interese, motive y participe en capacitaciones y en el proceso de mejora del sistema de información de campo. Existencia de Organismos Académicos interesados en realizar estudios de casos. Existencia de Organismos Gubernamentales, Civiles o Entidades privadas que demanden acompañamiento técnico.</p>	\$ 1.825.206
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 7.711.509

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 38

DENOMINACIÓN:

FORRAJERO PROVINCIAL

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 3.749.737

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	38	F	1	Contribuir a la mejora de competitividad del sector ganadero a través del incremento de la disponibilidad forrajera, integrando la misma a la producción primaria Provincial			
P R O P Ó S I T O	38	P	1	<p>Producción de forraje aumentada y estabilizada en cantidad y calidad teniendo en cuenta su diversidad de ambientes y actores en las distintas regiones de la Provincia.</p> <p>Meta: Incrementar anualmente un 5% promedio la superficie mecanizada en forma asociativa en las organizaciones beneficiarias del equipamiento agromecánico. Indicadores: Superficie trabajada y horas de uso para forrajes. Cantidad de Productores beneficiados con el uso de maquinaria comunitaria. Línea de Base 2016: 1.000 ha trabajadas y 5.000 horas trabajadas. Total de 500 productores asistidos. Meta: Conformar dos grupos por año para el uso conjunto de maquinaria zonal disponible. Línea de base 2016: 1 grupo</p>	<p>Informes técnicos de las Agencias de producción SENASA INTA MPyT</p>	<p>Los productores aplican correctamente las sugerencias técnicas de manejo para la producción forrajera. Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción forrajera de calidad. Existen fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades del productor rural. Se mantiene la estrategia provincial de desarrollo agropecuario. Los técnicos extensionistas de la Subsecretaría de Producción disponen en tiempo y forma y de manera descentralizada, los medios para efectuar los relevamientos.</p>	\$ 3.749.737
C O M P O N E N T E S	38	C	1	<p>Esquemas asociativos (organizaciones y grupos de productores) promovidos y fortalecidos que propician el uso conjunto de equipamiento agro mecánico logrando mayores niveles de productividad.</p> <p>Meta: Incrementar anualmente un 5% promedio la superficie mecanizada en forma asociativa en las organizaciones beneficiarias del equipamiento agromecánico. Indicadores: Superficie trabajada y horas de uso para forrajes. Cantidad de Productores beneficiados con el uso de maquinaria comunitaria. Línea de Base 2016: 1.000 ha trabajadas y 5.000 horas trabajadas. Total de 500 productores asistidos. Meta: Conformar dos grupos por año para el uso conjunto de maquinaria zonal disponible. Cantidad de grupos conformados. Línea de base 2016: 1 grupo</p>	<p>Informes técnicos de las Agencias de producción SENASA. Centro Pyme-ADENEU INTA MPyT</p>	<p>Las organizaciones de productores muestran interés por la asistencia técnica y la innovación tecnológica. Los productores socios de las organizaciones acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas. Los productores implementan acciones orientadas a potenciar la producción agropecuaria. No surgen alternativas productivas más atractivas para el uso de la tierra de las organizaciones de productores. Los recursos llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.</p>	\$ 215.520

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 38

DENOMINACIÓN:

FORRAJERO PROVINCIAL

C O M P O N E N T E S	38	C	2	La producción de forraje es promovida en el interior provincial.	<p>Meta: Incrementar en 5 % anualmente la superficie implantada.</p> <p>Indicador: % de incremento de superficie implantada.</p> <p>Línea de base 2016: 5000 ha con pasturas implantadas</p>	Propuestas integrales de desarrollo de productos turísticos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.	Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la definición de estrategias integrales. Existen en la provincia recursos humanos calificados para elaborar propuestas para el diseño de nuevos productos turísticos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar la tarea.	\$ 844.921
	38	C	3	Mejora la productividad de los pastizales naturales de la provincia en un marco de sustentabilidad ambiental.	<p>Meta: Generar modelos sustentables de manejo del pastoreo, validados regionalmente // Difundir y poner en práctica sistemas de manejo del agua en pastizales.</p> <p>Indicador: Cantidad de modelos generados por regiones. Cantidad de productores que adoptaron los modelos. Superficie bajo prácticas de manejo sustentable.</p> <p>Línea de base 2016: 200 productores con modelos sustentables. Existe un total de superficie 500.000 hectáreas para trabajar en toda la provincia.</p>	Informes técnicos de las Agencias de producción SENASA. Centro Pyme-ADENEU INTA MPyT	Los productores participan activamente en las actividades del programa. Los productores implementan las sugerencias productivas realizadas por los técnicos del programa para hacer un manejo sustentable de los pastizales.	\$ 261.470
	38	C	4	Alertas Temprana y Monitoreo	<p>Metas: Integrar grupo de trabajo interdisciplinario para la elaboración de informes que indiquen la situación de productividad del recurso forrajero // Elaborar al menos 4 informes anuales del estado de situación (otoño, invierno, primavera y verano) de productividad (índice verde) del recurso forrajero natural.</p>	Informes técnicos de las Agencias de producción SENASA. Centro Pyme-ADENEU INTA MPyT	Los recursos llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.	\$ 50.150
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 2.377.676

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 40

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 1.175.507

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F	40	F	1	Contribuir al incremento del consumo de productos hortícolas locales que garanticen la inocuidad y calidad alimentaria en la Provincia de Neuquén.			
P	40	P	1	<p>La calidad de la producción de la producción hortícola de la provincia de Neuquén es incrementada gracias a la implementación de buenas prácticas agrícolas en los procesos productivos.</p> <p>Metas: Lograr que al menos 50 Productores estén asistidos en el marco del Programa de Calidad Hortícola en el año 2017 // Lograr que el 30 % de los productores del departamento Confluencia adhieran al Programa de Calidad Hortícola // Lograr que al menos 10 de los productores adheridos al Programa implementen las BPA en el año 2017.</p> <p>Línea de Base: 45 productores asistidos en el año 2015 por los técnicos de Cpyme-Adeneu // 110 productores según RENSPA 2016 del Departamento Confluencia.</p>	<p>Compromisos firmados por el productor de adhesión al Programa</p> <p>Informe final de cumplimiento de protocolo por productor según el checklist</p>	<p>Los productores se sienten sensibilizados con las BPA y quieren cumplirlas.</p> <p>Los productores implementan de manera efectivas las mejoras para cumplir con las BPA propuestas.</p>	\$ 1.175.507
C	40	C	1	<p>Buenas Prácticas Agrícolas cumplimentadas por los productores de Neuquén en la producción de hortalizas.</p> <p>Meta: Lograr que el 30% de los productores del departamento Confluencia, estén adheridos al Programa de Calidad Hortícola// Lograr que al menos 10 de los productores adheridos al Programa cumplimenten la totalidad del protocolo de Calidad Hortícola establecido en el año 2017// Lograr que el 50 % de los productores con Renspa del departamento Confluencia, entreguen los envases vacíos de plaguicidas con triple lavado en los centros de acopio en el año 2017.</p> <p>Línea de base: 110 productores con Renspa Hortícola en el año 2016 en Confluencia // 6 productores hortícolas entregaron envases en el año 2016 de los 110 productores con Renspa en el año 2016.</p>	<p>Protocolo de cada productor incluido en el Programa de BPA y SIGTRAZA hortícola de Senasa. Constancia de entrega de envases vacíos de plaguicidas.</p>	<p>Los productores muestran disposición para recibir al técnico en sus establecimientos.</p> <p>Hay disponibilidad en la provincia de los insumos necesarios para el adecuado control y vigilancia del cumplimiento de las BPA.</p> <p>Los productores aceptan y están dispuestos a cumplir las exigencias del checklist de BPA.</p> <p>Los productores están dispuestos a preparar y llevar a los centros de acopio los envases vacíos de plaguicidas.</p>	\$ 72.450

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 40

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA

C O M P O N E N T E S	40	C	2	Asistencia técnica brindada a productores hortícolas en el manejo de sus cultivos	<p>Meta: Brindar asistencia al menos al 40% de los productores registrados con Renspa, ubicados en el departamento Confluencia //</p> <p>Lograr 50 visitas mensuales a los productores en su chacra //</p> <p>Cantidad de equipos aplicadores calibrados en el año 2017.</p> <p>Línea de Base: ningún equipo hortícola registrado como calibrado por la Dirección de Regulación y Fiscalización.</p>	<p>Talonario de recomendaciones técnicas (RTU)</p> <p>Planillas de calibración de equipos aplicadores.</p>	<p>Hay disponibilidad de los insumos necesarios para la adecuada asistencia técnica de los productores.</p> <p>Los productores son receptivos a las recomendaciones brindadas.</p> <p>Los productores asisten a las jornadas de calibración de equipos</p>	\$ 98.200
	40	C	3	Transferencia de Tecnología brindada al productor	<p>Meta: Capacitar a 50 productores hortícolas de la Provincia de Neuquén. // Incrementar la superficie con riego por goteo en un 10 % anual de acuerdo a la línea de base.</p> <p>Línea de base: 100 <u>asistentes</u> a cursos de capacitación en el año 2015 // 6 productores con riego por goteo con una superficie total de 8 ha.</p>	<p>Planillas de asistencia a las capacitaciones.</p> <p>Listado de expediente de los créditos otorgados para financiar proyectos de riego.</p>	<p>Hay recursos humanos y financieros en la provincia para dictar los cursos programados y los productores asisten a las capacitaciones.</p> <p>Los productores están dispuestos a tomar líneas de financiamiento para aumentar la frecuencia de riego</p>	\$ 98.900
	40	C	4	Fortalecimiento institucional alcanzado	<p>Meta: Realizar reuniones mensuales de seguimiento con los asesores técnicos del Programa.</p> <p>Los técnicos involucrados en el Programa deben realizar al menos dos capacitaciones anuales.</p> <p>Incorporar el 100% de toda la información generada durante el año 2017 al Sistema de Información Provincial -SIDESRU.</p>	<p>Acta de reunión y planilla de asistencia.</p> <p>Certificados de asistencia a las capacitaciones de los técnicos.</p> <p>Checklist, talonarios de visitas, listados de asistencias a las capacitaciones, informes, constancias de entrega de envases vacíos de plaguicidas, constancias de calibración de equipos aplicadores.</p>	<p>Los técnicos muestran predisposición a trabajar en el marco del Programa y a ejecutar las acciones delineadas.</p> <p>Existen recursos financieros para capacitar a los técnicos involucrados en el Programa.</p> <p>Existe una persona con tiempo disponible para pasar toda la información recopilada al sistema.</p>	\$ 49.050

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 40

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA

	40	C	5	Incentivo dinerario aplicado como premio a la calidad a los productores.	Meta: Lograr que el 80% de los productores inscriptos en el Premio a la Calidad Hortícola reciban el premio.	Expediente de pago de premio estímulo (listado de beneficiarios y comprobantes de pagos efectuados)	Se aprueba la Ley del Premio Estímulo a la Calidad Hortícola. Existen recursos disponibles. El monitoreo se encuentra completamente realizado. Las autoridades provinciales firman la norma legal necesaria para realizar los pagos.	\$ 6.400
--	----	---	---	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA

\$ 850.507

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: **5 MM - PRG 39**
DENOMINACIÓN: **SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA**
TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 3.591.370**

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
F I N	39	F	1	Contribuir al aumento de la competitividad del sector frutícola provincial				
P R O P Ó S I T O	39	P	1	Los productores primarios, pequeños y medianos de peras y manzanas, incrementaron la calidad de la producción	<p>Meta: Se espera aumentar en forma global el 40% de la fruta exportable en 4 temporadas frutícolas .</p> <p>Línea de Base: se construirá con la primera temporada de aplicación del programa en términos específico para el indicador.</p>	<p>Documento comerciales y liquidaciones de los productores.</p> <p>Registros propios de la Subsecretaría de Producción con base en los RENSPA de SENASA. Actualmente son aprox. 250 productores que no superan las 120 ha de producción.</p>	<p>Las condiciones macro y microeconómicas no empeoran la posición competitiva del sector durante la ejecución del Programa</p> <p>Las condiciones ambientales no impiden cosechas "normales" sin afectación drástica de cantidades y calidades de la producción.</p> <p>Los productores siguen teniendo acceso a los instrumento financieros que les permiten adquirir insumos sanitarios en condiciones más ventajosas. Los datos estadísticos se pueden comparar si existe la misma cantidad de hectáreas en producción.</p> <p>El SENASA suministra anualmente la información requerida sobre superficie inscrita en los protocolos de exportación y superficie de las UP que exportaron durante la temporada</p>	\$ 3.591.370
					<p>Meta: Superficie inscrita en los protocolos de exportación que llegan a exportar su producción.</p> <p>Línea de base: información suministrada de SENASA. El último registro de las inscripciones 2015 arrojan una superficie inscrita de 5513 ha</p>	<p>Base de datos del SENASA sobre las UP inscritas para exportar a Brasil, México, Israel y China</p>		
C O M P O N E N T E S	39	C	1	Protocolo de Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo Integrado de Plagas implementado en las pequeñas y medianas explotaciones frutícolas de los Departamentos de Añelo y Confluencia.	<p>Meta: Se propone en alcanzar al 90% del total productores en 4 años. Lograr que los productores inscritos en el Programa alcancen el 60% de cumplimiento de las BPA.</p> <p>Línea de base 2016: Actualmente no hay productores inscritos porque el Programa se discontinuó. Se estima que el total de los pyme productores hoy cumplen con un 20 % de BPA.</p>	<p>Planillas de Control y puntaje utilizadas en el Programa</p>	<p>Los insumos necesarios para el control de plagas que se propone desde el Programa, se encuentran en tiempo y forma durante su ejecución</p> <p>Los aplicadores reciben entrenamiento y los equipos de aplicación se calibran como se exige</p>	\$ 280.569

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

5 MM - PRG 39

DENOMINACIÓN:

SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA

C O M P O N E N T E S	39	C	2	Monitoreo de plagas realizado	<p>Meta: Se espera alcanzar al 90% de los reportes realizados en los primeros 3 años de ejecución del Programa</p> <p>Indicador: Reportes de daño con resultado inferior al 0,5% de daño/Total de reportes realizados</p>	Reportes de daño efectuados en la temporada	<p>Los insumos necesarios para el control de plagas que se propone desde el Programa, se encuentran en tiempo y forma durante su ejecución</p> <p>Los aplicadores reciben entrenamiento y los equipos de aplicación se calibran como se exige</p>	\$ 737.604
	39	C	3	Capacitación y actualización técnica efectuada a los beneficiarios del Programa	<p>Meta: Se procura la calificación de 8 empresas calibradoras. // 80% de los productores participen en eventos de capacitación (al menos 2 de los 4 previstos en el año)</p> <p>Indicador: N° de calibradores capacitados/necesidad de calibradores habilitados</p> <p>Línea de Base 2 personas/empresas operando en la zona.</p>	Certificados emitidos // Registros de la participación en los eventos de capacitación	<p>Hay recursos humanos en la provincia para dictar los cursos programados. // Los productores se inscriben en el Programa motivados por todos los servicios que ofrece. // Los productores están abiertos a recibir asistencia técnica</p>	\$ 69.030
	39	C	4	Incentivo dinerario aplicado	<p>Indicador: Calificación de productores: Puntaje total obtenido por los productores adheridos/puntaje total posible de ser obtenido</p>	Registro de la Coord. Gral. del Programa y Expete. De tramitación del Premio	La Ley de Promoción de la Sanidad y Calidad Frutihortícola es promulgada y puede aplicarse su Programa durante la temporada 2017/2018	\$ 0
	39	C	5	Asistencia técnica y financiera, suministradas	<p>Meta: Se aspira a llegar con los servicios financieros no tradicionales al 30% de los productores del Programa</p> <p>Se alcanza con asistencia específica e individual al 50% de los beneficiarios del Programa en 3 años</p>	<p>Registros del Programa de Financiamiento del Ente Compensador Agrícola</p> <p>Registros de las asistencia técnicas del Programa</p>	<p>El Fondo de Financiamiento para la actividad agrícola bajo riego (ECA), cuenta con los recursos para sostener la demanda del sector durante el período considerado</p> <p>El Programa cuenta con el personal técnico necesario</p>	\$ 0
	39	C	6	Fortalecimiento Institucionale	<p>Indicador: N° de productores asistidos financieramente/ productores adheridos al Programa</p> <p>Se aspira a llegar con los servicios financieros no tradicionales al 30% de los productores del Programa</p>			\$ 29.645
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 2.474.522

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**



**Proyecto de
Presupuesto 2017**

Ministerio de Ciudadanía

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 20CD - PRG 31

DENOMINACIÓN: POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: \$ 4.584.273

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017		
F I N	31	F	1	Contribuir a mejorar la protección y atención integral de los grupos familiares y de las mujeres en situaciones de violencia en la Provincia del Neuquén.					
	P R O P O S I T O	31	P	1	Acciones de las áreas con competencia en violencia familiar y contra las mujeres coordinadas en el marco de las leyes provinciales.	Meta: Se ha incorporado al menos una iniciativa por área para la protección y atención integral de la violencia familiar y contra las mujeres antes del 01 de diciembre 2017	Informes Semestrales e Informes de Planificación y Gestión	Las Autoridades Ministeriales comprometidas en el cumplimiento de sus incumbencias/obligaciones derivadas de las leyes provinciales de violencia familiar y contra las mujeres	\$ 4.584.273
		C O M P O N E N T E S	31	C	1	Campaña Provincial de información y sensibilización sobre derechos en materia de violencia familiar y contra las mujeres implementadas.	Meta: Se ha realizado al menos una (1) campaña provincial de información y sensibilización en materia de violencia familiar y contra las mujeres, antes del 01 de diciembre 2017	Piezas gráficas, radiales, digitales e Informes de avances	La Subsecretaría de Prensa publica la campaña en los medios masivos de comunicación
31	C		2	Plan Provincial de Capacitación en violencia familiar y contra las mujeres implementado.	Meta: Se han realizado 23 actividades de capacitación en protección y atención integral de la violencia familiar y contra las mujeres, antes del 01 de diciembre 2017	Planillas de asistencia e Informes de avances	- Agentes públicos asisten a los cursos de capacitación en violencia familiar y contra las mujeres. - Equipo docente interpoderes dicta los cursos de capacitación en violencia familiar y contra las mujeres	\$ 868.234	

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

20CD - PRG 31

DENOMINACIÓN:

POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

C O M P O N E N T E S	31	C	3	Mecanismos de coordinación y monitoreo interinstitucional para la protección y atención integral en violencia familiar y contra las mujeres implementados.	Meta: Implementar y/o consolidar al menos seis (6) mecanismos de coordinación y monitoreo interinstitucional para la protección y atención integral en violencia familiar y contra las mujeres, antes del 01 de diciembre 2017	Actas de Comisión, Planillas de asistencia, Informes de avance, Protocolo Elaborado, Planillas de relevamiento de recursos institucionales locales, Informes semestrales e Informes de Gestión y planificación, Cuestionarios auto administrados	- Los representantes asisten y participan activamente en la Comisión. - Los Ministros remiten informes de Gestión y Planificación. - Los agentes públicos capacitados contestan los cuestionarios de monitoreo del Protocolo	\$ 361.313
	PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 20CD - PRG 41

DENOMINACIÓN: RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: \$ 5.549.861

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	41	F	1	Contribuir a mejorar la protección y atención integral de los grupos familiares y de las mujeres en situaciones de violencia en la Provincia del Neuquén.			
P R O P Ó S I T O	41	P	1	Localidades de la Provincia de Neuquén sensibilizadas y preparadas ante el riesgo volcánico. Metas: En el lapso de tres años dejar instaladas capacidades de preparación ante riesgo volcánico en 13 localidades de la Provincia de Neuquén. Indicadores: Cantidad de localidades sensibilizadas ante riesgo volcánico. Cantidad de planes de contingencia elaborados y cantidad de ejercicios de simulacros realizados. Línea de base: en la actualidad se cuenta con una localidad sensibilizada y preparada ante riesgo volcánico.	Informe de resultados de capacitación y registros de capacitación. Planes de contingencias y simulacros realizados.	Que se produzcan emergencias o desastres en la provincia que demanden la suspensión de actividades debido al manejo de la emergencia.	\$ 5.549.861
C O M P O N E N T E S	41	C	1	Localidades de la Provincia de Neuquén sensibilizadas y preparadas ante el riesgo volcánico. Metas: En el lapso de tres años dejar instaladas capacidades de preparación ante riesgo volcánico en 13 localidades de la Provincia de Neuquén. Indicadores: Cantidad de localidades sensibilizadas ante riesgo volcánico. Cantidad de planes de contingencia elaborados y cantidad de ejercicios de simulacros realizados. Línea de base: en la actualidad se cuenta con una localidad sensibilizada y preparada ante riesgo volcánico.	Informe de resultados de capacitación y registros de capacitación. Planes de contingencias y simulacros realizados.	Que se produzcan emergencias o desastres en la provincia que demanden la suspensión de actividades debido al manejo de la emergencia.	\$ 431.505
	41	C	2	Redes interinstitucionales conformadas para el diseño y difusión de planes y simulacros. Metas: En el lapso de tres años realizar 13 planes de contingencias y simulacros por cada localidad. Indicadores: Cantidad de redes de articulación conformadas. Cantidad de planes de contingencia elaborados eficientemente. Línea de base: en la actualidad no se cuenta en la Provincia de Neuquén, con redes conformadas sobre esta temática.	Registro de autoridades participantes de la red interinstitucional e informe de resultados de capacitación de la red. Planes de Contingencias elaborados.	No contar con el apoyo local para la conformación de mesas de trabajo.	\$ 287.153

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

20CD - PRG 41

DENOMINACIÓN:

RIESGO VOLCANICO Y PROTECCION CIUDADANA

C O M P O N E N T E S	41	C	3	Protocolos de comunicaciones en emergencias diseñadas y estandarizadas.	<p>Metas: En el lapso de tres años conformar 13 redes de comunicaciones de emergencias.</p> <p>Indicadores: Cantidad de protocolos de comunicaciones y simulacros realizados.</p> <p>Línea de base: en la actualidad solo una localidad cuenta con un protocolo de comunicaciones conformado y ejercitado.</p>	Informe de la puesta en práctica de los protocolos de comunicaciones.	<p>Que las localidades dispongan de equipos de comunicaciones que trabajen en diferentes frecuencias.</p> <p>Desperfectos técnicos de la red de comunicaciones al momento de los simulacros.</p>	\$ 308.116
	41	C	4	Simulacros de los planes de contingencias realizados.	<p>Metas: En el lapso de tres años realizar 13 simulacros de los planes de contingencias por cada localidad.</p> <p>Indicadores: Cantidad de localidades que hayan realizado eficientemente simulacros.</p> <p>Línea de base: en la actualidad solamente una localidad realizó simulacros con hipótesis de riesgos de eventos volcánicos.</p>	Informe de evaluación del simulacro.	No contar con el apoyo municipal para la realización de simulacros.	\$ 433.170
	41	C	5	Ciudadanía informada mediante la difusión e información sobre los riesgos volcánicos.	<p>Metas: En el lapso de tres años se espera informar sobre los riesgos volcánicos empleando medios de comunicación radiales locales a las localidades alcanzadas por este proyecto. Colocación de 4 carteles informativos sobre riesgo volcánico. Colocación de afiches en escuelas, hospitales, centros de adultos mayores.</p> <p>Indicadores: Porcentaje de la ciudadanía informada del riesgo volcánico.</p> <p>Línea de base: en la actualidad no se cuenta con herramientas diseñadas específicamente, para difusión de información sobre riesgos volcánicos.</p>	<p>Encuestas descriptivas a la ciudadanía.</p> <p>Acta de entrega de carcerería y afiches informativos a los municipios e instituciones receptoras.</p>	<p>No contar con la disponibilidad financiera para la contratación y adquisición de los bienes y servicios.</p> <p>La no aceptación de la colocación de carteles.</p> <p>Medios de comunicación radiales que no reúnan los requisitos o no sean proveedores del gobierno de la provincia de Neuquén.</p>	\$ 166.117
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 3.923.801



Proyecto de Presupuesto **2017**

Ministerio de Educación

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 92 - PRG 42

DENOMINACIÓN:

ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO SITUADO (Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas)

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: \$ 30.521.490

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	42	F	1	Revalorizar la Escuela como Institución Social fundante de la ciudadanía, interviniendo en situaciones problemas que inciden en el ámbito de las Instituciones Escolares de la Provincia del Neuquén			
P R O P Ó S I T O	42	P	1	Instituciones Educativas fortalecidas para el abordaje de situaciones problemáticas que inciden en la educación de niños/as, jóvenes y adultos en la provincia del Neuquén. Meta: Lograr 370 intervenciones para el fortalecimiento de Instituciones Educativas en toda la provincia a diciembre de 2017 Indicadores: Cantidad de Instituciones Educativas fortalecidas a partir de las demandas realizadas al Equipo de Apoyo y Orientación. Línea de base: 297 intervenciones para el funcionamiento de Instituciones Educativas durante 2016	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación	Las Instituciones Educativas visibilicen la necesidad de Apoyo y Orientación de parte de este Equipo. Los Equipos de Apoyo zonales, cuentan con los recursos de Movilidad, Profesionales, Materiales operativo y Humanos suficiente para asistir a las Instituciones Educativas.	\$ 30.521.490
C O M P O N E N T E S	42	C	1	Planes de acción implementados para el abordaje de situaciones problemáticas, focalizados en el ámbito escolar Meta: Lograr 300 Planes de Acción a diciembre de 2017 Indicadores: Cantidad de Planes de Acción realizados por las Escuelas y el Equipo de Apoyo y Orientación, en toda la provincia. -	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación	El programa de institucionará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones. Las Instituciones serán receptivas a los dispositivos	\$ 2.569.496
	42	C	2	Acciones grupales diseñadas, implementadas, y evaluadas sobre problemáticas comunes con diversas Instituciones Educativas Meta: Lograr a Dic. 2017 un total de 180 escuelas que participan de Acciones Grupales Indicadores: Cantidad de Instituciones Educativas que participan de Acciones Grupales.	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación	El programa de institucionará y se dimensionará de manera adecuada . Las Instituciones Escolares asisten a las Acciones Grupales propuestas.	\$ 158.000

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

92 - PRG 42

DENOMINACIÓN:

ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO SITUADO (Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas)

C O M P O N E N T E S	42	C	3	Acciones desarrolladas intersectorialmente con Organismos del Estado, Privados, y de la Sociedad Civil	<p>Meta: Lograr a Dic. De 2017 300.</p> <p>Indicadores: Cantidad de Encuentros logrados Intersectorialmente, en toda la Provincia.</p>	Planilla de Registro de Demandas (PRD) semestral, elaboradas por la Dirección del Equipo de Apoyo y Orientación. Planilla de Acciones Intersectoriales de la Coordinación del Equipo de Apoyo y Orientación (PAIC)	Los Organismos del Estado, Privados y de la Sociedad Civil, significan positivamente las acciones de articulación intersectoriales, propuestas.	\$ 0
	42	C	4	El Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas fortalecido	<p>Meta: Lograr la creación de la Dirección del Equipo de Apoyo en el organigrama del CPE.</p> <p>Línea de Base: Existencia de 2 normales legales vinculadas a la creación de Equipos de Apoyo (Resolución n° 2062/12 del CPE y Decreto 2484/13 del Poder Ejecutivo)</p> <p>Indicador: Norma legal que de cuenta de la existencia de la Dirección de Equipo de Apoyo, en el organigrama del CPE.</p>	Norma Legal	Se recepciona de manera necesaria y positiva la Creación de la Dirección de Equipo de Apoyo, por parte de autoridades del CPE y del Ministerio de Educación.	\$ 274.200
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 27.519.794



Proyecto de Presupuesto **2017**

Ministerio de Seguridad, Trabajo
y Ambiente

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

3RS - PRG 44

DENOMINACIÓN:

PROGRAMA DE POLITICAS DE PARTICIPACION Y PREVENCION CIUDADANA Pre.Vi.D.A.

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 24.717.280

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
F I N	44	F	1	Mejorar las condiciones de Seguridad Ciudadana de la Población de la provincia de Neuquén				
P R O P Ó S I T O	44	P	1	Ciudadanía formada para la construcción de alternativas de abordaje comunitarias preventivas de las problemáticas sociales que inciden en la inseguridad (consumo problemático, adicciones, violencia y delitos)	Meta: Lograr que el 1,2% de la Población Total de la Provincia (6600 personas de todas las edades) esté formada en la construcción de alternativas de abordaje preventivo en un año	Documentos de Sistematización y Evaluación Semestral y Anual del Programa "PREVIDA" Análisis de la demanda de la población en relación a hechos de inseguridad	\$ 24.717.280	
C O M P O N E N T E S	44	C	1	Promoción de los espacios comunitarios de reflexión-acción, diseño y ejecución de planes de acción locales	Meta: Lograr generar 50 espacios comunitarios, 10 Planes de Acción en proceso de ejecución y 600 personas participantes directos	Documentos elaborados de Plan de Acción Planillas de Asistencia	*Buenas condiciones climáticas (en caso de traslados al interior) *Camionetas y/o vehiculos en condiciones óptimas mecánicas	\$ 818.686
	44	C	2	Sensibilización y formación en la prevención de consumos problemáticos y adicciones	Meta: Lograr 2000 personas formadas en prevención de consumos problemáticos y adicciones	Planillas de asistencia / Emisión de certificados a cada asistente documentando las capacitaciones	*Viáticos Disponibles *Recursos e Insumos Disponibles *Planillas de Personal elaboradas con autorizaciones pertinentes	\$ 433.674
	44	C	3	Sensibilización y Formación en prevención de violencia	Meta: Lograr formar 2000 personas en prevención de violencia	Planillas de asistencia / Emisión de certificados a cada asistente documentando las capacitaciones		\$ 473.632
	44	C	4	Sensibilización y Formación en la prevención del delito (trata de personas)	Meta: Lograr formar 2000 personas en prevención del delito	Planillas de asistencia / Emisión de certificados a cada asistente documentando las capacitaciones		\$ 726.414
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA							\$ 22.264.874	

NEUQUÉN
PROVINCIA

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**



Proyecto de Presupuesto **2017**

**Ministerio de Salud y
Desarrollo Social**

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: **10L - PRG 41**

DENOMINACIÓN: **RED DE INGENIERÍA CLINICA**

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 68.679.900**

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SÚPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	41	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios			
P R O P Ó S I T O	41	P	1	<p>Garantizar la disponibilidad del equipamiento e instalaciones especiales para una respuesta adecuada y sostenible del sector de ingeniería clínica.</p> <p>Meta: Lograr una DISPONIBILIDAD GENERAL del 95% en los SERVICIOS de SALUD TECNODPENDIENTES (aquellos que dependen directamente del equipamiento para ser brindados, como esterilización, quirófano, imágenes, laboratorio, terapias intensivas, climatización, odontología, instalaciones especiales) en todos los hospitales de complejidad IV, VI y VIII de la Provincia.</p> <p>Indicador: Valor del parámetro de Disponibilidad que se calcula como $D=1-(TPS/(TPS+TDS))$.</p> <p>Línea de base: Adaptación de Estándar Internacional Industrial.</p>	Los parámetros para el cálculo de la disponibilidad general de SERVICIOS DE SALUD se extraerán, actualizados, del Sistema de Información.	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de ingeniería y la activa participación de los integrantes de la red de ingeniería. Se mantienen estables y según previsión las variables macroeconómicas del país.	\$ 68.679.900
C O M P O N E	41	C	1	<p>Red de Ingeniería Clínica organizada según protocolos, institucionalizada y consolidada desde las conducciones hasta los servicios integrantes de cada efector de Salud.</p> <p>Meta: Alcanzar una DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO del 85% (equipos de soporte de vida, imágenes, climatización, cuidados críticos, quirófano, odontología, laboratorio, esterilización, instalaciones especiales).</p> <p>Indicador: Valor del parámetro según el siguiente cálculo $D=1-(TPE/(TPE+TDE))$.</p> <p>Línea de base: Adaptación de estándar internacional de mantenimiento industrial.</p>	El parámetro de DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS CRÍTICOS se encuentra actualizado en el Sistema de Información.	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de ingeniería y la activa participación de los integrantes de la red.	\$ 43.820.000

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 41

DENOMINACIÓN:

RED DE INGENIERÍA CLINICA

N T E S	41	C	2	Recursos Humanos de la Red de Ingeniería Clínica desarrollados.	<p>Meta: Alcanzar nivel 2 en las evaluaciones del personal de la Red de Ingeniería en todos los efectores (en una escala de 1 a 4).</p> <p>Indicador: Resultado de las evaluaciones.</p> <p>Línea de base: Actualmente existen niveles 1 en los resultados de las evaluaciones.</p>	Informe con Resultados de evaluaciones semestrales de la Red de Ingeniería Clínica.	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de ingeniería y la activa participación de los integrantes de la red.	\$ 500.000
	41	C	3	Sistema de Información del Ciclo de Vida de los activos fijos actualizado y accesible en toda la provincia.	<p>Meta: 3000 equipos cargados en la base de datos del equipamiento inventariable.</p> <p>Indicador: Cantidad de equipos cargados en el Sistema de Información.</p> <p>Línea de base: No se cuenta con equipos cargados.</p>	Reporte de cantidad de equipos del Sistema de Información de la Red de Ingeniería Clínica.	Resulta relevante para la conducción de la organización y para los integrantes de la red en todos sus niveles disponer de la información generada por el sistema de información.	\$ 560.000
	41	C	4	4 Integración y comunicación tanto con el equipo de Salud, como con la población en general según protocolos y programa comunicacional consolidados.	<p>Meta: Implementación de dos (2) Programas de Comunicación. Uno para el usuario del equipamiento, y uno para la población en general que asiste a los hospitales de la Provincia.</p> <p>Indicador: Cinco (5) Capacitaciones a usuarios // Cantidad de efectores alcanzados por el programa de comunicación // Cantidad de capacitaciones a usuarios.</p> <p>Línea de base: Actualmente no se encuentra alcanzado ningún efector de salud por el programa de comunicación y de capacitaciones.</p>	Carteles para usuarios y población en general en los hospitales de complejidad IV, VI y VIII. Notas firmadas por jefes de servicio en el que se dictó capacitación.	Resulta relevante y necesario para todas las áreas involucradas en los equipos interdisciplinarios.	\$ 20.000
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 23.779.900

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 49

DENOMINACIÓN:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 74.053.516

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	49	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
P R O P Ó S I T O	49	P	1	Contribuir a la disminución de la morbimortalidad de la población en situaciones de emergencia en el territorio de la Provincia del Neuquén Meta: Disminuir la tasa de mortalidad en eventos de tránsito en las zonas de cobertura de SIEN en un 40% (respecto a las tasas en los lugares que no poseen cobertura del Programa) Indicador: Tasa de mortalidad en eventos de tránsito en la zona de cobertura de SIEN. - Cantidad de Asistencias - índice de satisfacción de la atención Línea de base: 93 muertos por accidente de tránsito en el año 2011 en la provincia del Neuquén	- Registro de Seguridad vial de policía - Registros de ONG: FUNDACION VIDA / ESTRELLAS AMARILLAS - Certificados de defunción - Sistema RAPH - Encuesta de Satisfacción de pacientes atendidos por el Programa	Que se puedan cuantificar de manera completa los accidentes muertes por sub registros	\$ 74.053.516
C O M P O N E N T E S	49	C	1	Cobertura de la Central de Atención Telefónica de Emergencias Médicas (107) en toda la provincia Metas: Contar con 2 centrales de comunicaciones operativas en el año 2017, y 5 en el año 2018 Indicador: Cantidad de centrales de comunicaciones en funcionamiento pleno durante el año 2017 Línea de base: 1 Central Operativa con funcionamiento Pleno en Neuquén Capital	Información propia del Programa	Acuerdos con las empresas telefónicas. Red de comunicación por radio funcionando Personal capacitado y nombrado para tal fin	\$ 698.500
	49	C	2	Bases asistenciales en funcionamiento Metas: 9 Bases en funcionamiento en Neuquén el año 2017 y consolidar la Base temporaria de Collón Cura Línea de Base: 7 Bases Asistenciales funcionando en Neuquén Capital y 1 temporaria en Collón Cura en 2016	Información propia del Programa	Continuidad del convenio de asistencia a las dependencias del Consejo Provincial de Educación. Contar con instalaciones edilicias adecuadas para el funcionamiento de las bases	\$ 5.863.935

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 49

DENOMINACIÓN:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

C O M P O N E N T E S	49	C	3	Sistema "Revolución de la Atención Pre Hospitalaria - RAPH" implementado. Registra todos los eventos, coordina la asignación de ambulancia y hospitales, el georeferenciamiento y comunicación en tiempo real de la información vital para el paciente.	Meta: Sistema desarrollado y evaluado, Software en funcionamiento a julio de 2017. 100% del Personal del SIEN capacitado en la utilización del software en agosto de 2017. Línea de base: 30 % de implementación del Software, 100% personas capacitadas en el primer módulo (9 radio operadores)	Registros propios del Programa	Que el desarrollo no se adecue al Sistema de Emergencias Que el desarrollador	\$ 100.000
	49	C	4	Instituciones de Salud, Organismos de Respuesta a las Emergencias y Comunidad formadas en medicina de emergencia para en toda la provincia del Neuquén	Meta: 85 % de personal seleccionado capacitado en el interior de Neuquén en 2017 // 100 % en Neuquén Capital Línea de Base: 50% de personal seleccionado capacitado en el total Provincial	Registros propios del Programa Planillas de asistencia a las capacitaciones Certificaciones de los cursos	Existe predisposición para la capacitación de las personas involucradas en la atención de las emergencias	\$ 983.632
	49	C	5	Sistema de Logística, rescate y traslado de pacientes críticos intra o extra provincial por vía terrestre o aérea	Meta: Participar en la logística, rescate y traslado del 100% de los pacientes críticos Línea de base: 180 Cantidad de traslados aero sanitarios en 2015 // 2 traslados terrestres por mes en 2016	Registros Propios del Programa		\$ 601.436
	49	C	6	Atención de las emergencias de manera estandarizada en todos los efectores de la provincia. Readecuando los niveles de complejidad	Metas: el 100% de los Hospitales siguen las guías de procedimiento y funcionamiento Línea de Base: Hoy no se cuenta con guías de procedimientos. Es necesario realizar un relevamiento para determinar el equipamiento disponible y formación del personal	Registros Propios del Programa Test de evaluación Diagnóstico de situación (inicial)		\$ 0
	49	C	7	Disponibilidad de equipamiento e insumos destinado a Atención pre hospitalaria en situaciones de víctimas múltiples, desastres y eventos de concurrencia masiva	Meta: Contar con el 100% del equipamiento e insumos requerido para la atención de desastres para el 2017 Línea de Base: 70% del equipamiento e insumos disponible al 2016	Registros propio del Programa de control de stocks		\$ 1.000.000

PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA

\$ 64.806.013

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: **10L - PRG 50**

DENOMINACIÓN: **SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION DOMICILIARIA**

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO: **\$ 7.020.708**

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	50	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén, poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de Salud y los usuarios.			
P R O P Ó S I T O	50	P	1	<p>Brindar Atención Domiciliaria interdisciplinaria, sistematizada, continua, progresiva, e integral para la población con enfermedades crónicas cuando esta oferta asistencial sea la opción más adecuada.</p> <p>Metas: 60% de las consultas realizadas por encuestas telefónicas que muestren satisfacción en la atención. // 60% de las consultas realizadas por encuestas telefónicas que muestren que la AD mejoró la calidad de vida del paciente y su familia (medido según escala específica tipo San Martín para personas con discapacidades severas) // Equipo en funcionamiento según programación (2 móviles en primer semestre del 2017, 4 móviles en segundo semestre de 2017) en la Ciudad de Neuquén, Plottier y Senillosa).</p> <p>Línea de Base: Cantidad de pacientes asistidos en el año 2017 : 500 // Cantidad de asistencias brindadas en el año 2017. 1100 // Cantidad de integrantes del equipo de salud capacitados en Atención Domiciliaria en ciudad de Neuquén > al 50% a julio 2017 // Porcentaje de integrantes de SIAD con capacitaciones completas a agosto de 2017.</p>	<p>Registro de encuestas telefónicas</p> <p>Registro de asistencias brindadas.</p> <p>Registro de las actividades realizadas y nominalización de personal entrenado.</p>	<p>La implementación del Programa de Atención Domiciliaria (PADO) contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones en accesibilidad y sus familias, de la Ciudad de Neuquén.</p>	\$ 7.020.708

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 50

DENOMINACIÓN:

SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION DOMICILIARIA

C O M P O N E N T E S	50	C	1	Dotar de la estructura adecuada para llevar a cabo la asistencia domiciliaria	Base con 4 móviles y equipo completo de Atención Domiciliaria (2 móvil en junio 2017 y 2 móviles en octubre 2017)	Normas legales de incorporación de personal. Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto.	Existen los recursos en tiempo y forma y se completan los requerimientos para nombramientos y adquisición de bienes de capital	\$ 818.750
	50	C	2	Gestionar el proceso asistencial mediante el cual se brindará el servicio	Metas: 4 móviles de Atención Domiciliaria trabajando en conjunto con los 17 centros de salud y los 3 hospitales de la ciudad de Neuquén, los 7 centros de salud y el hospital de Plottier y Hospital de Senillosa; octubre de 2017.	Puesta en marcha de los móviles y equipo según cronograma. Certificación por parte del responsable del proyecto.	Se podrán conseguir los recursos humanos y materiales necesarios para apoyar la asistencia en domicilio de los CAPS y los hospitales.	\$ 10.600
	50	C	3	Integrar a los equipos de salud de la Ciudad de Neuquén en la modalidad de Atención Domiciliaria	Metas: Personal de los CAPS y de los hospitales realizando Atención Domiciliaria con el apoyo del equipo de Atención Domiciliaria a octubre de 2017.	Número de agentes del equipo de salud capacitados en Atención Domiciliaria Certificación por parte del responsable del proyecto.	Tanto los Hospitales como los centros de salud se muestran favorables a incorporarse activamente a la nueva modalidad de atención	\$ 19.601
	50	C	4	Capacitar al equipo SIAD en temas pertinentes.	Metas: Personal de SIAD con capacitación específica en temas relacionados a atención domiciliaria.	Certificado de finalización de capacitación determinada.	Existen los recursos en tiempo y forma y los integrantes de SIAD se comprometen con la capacitación.	\$ 205.451
	50	C	5	Mantenimiento de los equipamientos.	Metas: Móviles de atención domiciliaria, base, insumos y equipamientos de conectividad en funcionamiento.	estado de los equipos	Existen recursos necesarios para el mantenimiento.	\$ 48.000
PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA								\$ 5.918.306

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 48

DENOMINACIÓN:

PLAN PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 2.298.426

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017			
F I N	48	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén						
	P R O P O S I T	48	P	1	Implementar un Plan Estratégico de Promoción de la Salud (PEPS) a fin de facilitar que la comunidad se apropie de su salud como un valor público y un derecho a ejercer.	Plan aprobado y aplicado. Evaluaciones contenidas en informes periódicos	Norma por la cual se aprobó el plan. Informe semestral de avance del responsable del programa con anexo de ejecución presupuestaria	Las autoridades provinciales visualizan como importante la promoción de la salud y la situación financiera permite generar esta nueva categoría programática // Se incorpora el Plan de Promoción de la Salud al presupuesto plurianual 2014-2016.	\$ 2.298.426	
		C O M P O N E N T E S	48	C	1	Fortalecer la inclusión de la perspectiva de la Promoción de la Salud (PS), como componente necesario para la integralidad de las prácticas por parte de los <u>equipos de salud</u> , en todos sus niveles y en la totalidad de sus actividades		1.- Actas/minutas de las reuniones realizadas y sus participantes. 2.- Componente Promoción de la Salud incorporado a todos los programas de la SSS.	Las autoridades políticas del subsector brindan apoyo para la implementación del plan // El Plan de Promoción de la Salud es bien recibido por cada uno de los efectores que conforman la SSS, por entender que es parte de la estrategia de APS.	\$ 246.280
			48	C	2	Impulsar la ejecución de <u>proyectos locales participativos intersectoriales</u> , relacionados con temáticas seleccionadas de Promoción de la Salud, a la vez que desarrollar en las personas involucradas competencias para la implementación de los mismos. Mantener espacios de socialización de las experiencias.	Proyectos participativos locales ejecutados en todas las zonas sanitarias Reunion provincial	Informe de proyectos presentados y en ejecución elaborado por el DPSC	El personal de la SSS se interesa en la presentación de proyectos y en adquirir competencias para implementarlos // Un bajo nivel de conflictividad permite sostener las capacitaciones en todas las áreas programáticas. La estructura del DPSC permite el impulso y seguimiento de los proyectos.	\$ 871.360
	48	C	3	Desarrollar <u>trabajo interinstitucional</u> con las áreas gubernamentales provinciales y municipales, a fin de lograr articulación local de prácticas de PS en el marco de la implementación efectiva de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS).	Acuerdos implementados con Ministerio de Gobierno, Acción Social y Educación y posteriormente con las restantes áreas de gobierno provincial.	Actas de los respectivos acuerdos firmados	El accionar de los funcionarios de la cartera sanitaria permite introducir la temática en cada una de las áreas de gobierno // El nivel de conflictividad social permite el desarrollo // Se visualiza la APS como política de estado.	\$ 0		

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 48

DENOMINACIÓN:

PLAN PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

C O M P O N E N T E	48	C	4	Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de las redes sociales , en relación a la Promoción de la Salud y el buen vivir, con énfasis en la estrategia de Programa de Municipios y Comunidades Saludables	Participación activa de los efectores locales de salud en las redes sociales existentes en cada localidad. Incorporación de Municipios al PNMyCS y mantenimiento de la estrategia en los municipios participantes.	Actas de la incorporación del sector salud a redes en funcionamiento. Acta de conformación de la nuevas redes. Actas de reuniones de las redes.	Las comunidades visualizan la estrategia de redes como un herramineta potenciadora de ciudadanía // Los procesos electorales locales, provinciales y nacionales no interfieren con el funcionamiento de las redes // Los municipios se avienen a trabajar en conjunto y territorialmente la temática de Promoción de la Salud La movilización popular que el proceso de integración en redes genera no es visto como una amenaza por los gobiernos locales ni por el gobierno provincial.	\$ 688.524
	48	C	5	Fortalecer y desarrollar las prácticas de Promoción de la Salud sobre determinantes de la salud en el area de actividad física .	Mejora del % de la población que realiza regularmente actividad física (2013: 46.4 %).	Informes de las actividades desarrolladas	Otros sectores de la sociedad colaboran en el desarrollo de prácticas de PS en relación al fomento de la vida activa y la actividad física.	\$ 269.682
	48	C	6	Fortalecer y desarrollar las prácticas de Promoción de la Salud sobre determinantes de la salud en el area de alimentación .	Aumento en el % de la población que incorpora frutas y hortalizas. (2013: 37,5%) Disminucion del % de la utilización del salero de mesa. (2013: 17,4%)	Informes de las actividades desarrolladas	Otros sectores de la sociedad colaboran en el desarrollo de prácticas de PS en relación al fomento de la alimentación saludable.	\$ 152.060
	48	C	7	Fortalecer y desarrollar las prácticas de Promoción de la Salud sobre determinantes de la salud priorizando el área de control del tabaquismo y ambientes libres de humo .	Disminución del de la población que fuma. (2013: 26.2 %) Disminucion del % de la poblacion expuesta al HTA (humo de tabaco ambiental) (2013: 29,6%).	Informes de las actividades desarrolladas	Otros sectores de la sociedad colaboran en el desarrollo de prácticas de PS en relación al fomento de los ambientes libres de humo u la cesación tabáquica.	\$ 58.720
	48	C	8	Trabajar en conjunto con los medios de comunicación en la construcción comunitaria de la perspectiva de la Promoción de la Salud.	Plan de comunicación desarrollado y puesto en marcha diciembre 2015.	% de tiempo dedicado a la Temática de Promoción de la Salud en Televisión, radios locales // Centimetrage mensual dedicado a la tematica de Promoción de la Salud en los diarios de mayor tirada de la región // Incorporación de elementos del Plan de Promoción de la Salud en sitios de internet dedicados a la tematica social en Argentina.	Medios sensibilizados con la temática de promoción de la salud.	\$ 11.800

PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA

\$ 0

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 42

DENOMINACIÓN:

SALUD MENTAL Y ADICCIONES

TOTAL DE CREDITO PRESUPUESTARIO:

\$ 31.583.673

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR / META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2017
F I N	42	F	1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio de la provincia de Neuquén poniendo en valor el concepto de cercanía entre el Sistema Público de salud y los Usuarios.			
P R O P Ó S I T O	42	P	1	<p>Implementar un Plan Estratégico de Promoción de la Salud (PEPS) a fin de facilitar que la comunidad se apropie de su salud como un valor público y un derecho a ejercer.</p> <p>Indicadores: % de variación interanual de mortalidad vinculada a trastornos mentales y del comportamiento // % de variación interanual de mortalidad vinculada a suicidio y homicidio Meta: 5% de variación interanual de mortalidad vinculada por debajo del crecimiento vegetativo, en el término de 3 años. Indicadores: Cantidad de Personas Atendidas por dispositivos grupales Meta: incrementar la cantidad de personas atendidas en dispositivos grupales en 15 % por encima del crecimiento vegetativo, en el término de 3 años. Indicadores: % de reingreso a internación vinculado a trastornos mentales y del comportamiento (Total de Reingresos / Total de Egresos*100) Meta: Disminuir la internación en 30 %, en el término de 3 años.</p>	<p>Norma por la cual se aprobó el plan.</p> <p>Informe semestral de avance del responsable del programa con anexo de ejecución presupuestaria</p>	<p>Contar con disponibilidad presupuestaria que permita el cumplimiento de las metas durante 2017</p>	31.583.673
C O M P O N E N T E S	2	C	1	<p>Disminuir el padecimiento mental de la población de la Provincia del Neuquén con énfasis en lo infanto-juvenil , con especial atención de los problemas en violencias, suicidios y consumo problemáticos de sustancias.</p> <p>Indicadores: Cantidad de personas atendidas en salud Mental (consultorio y guardia; por especialidades vinculadas a Salud Mental y por diagnósticos vinculados atendidos por otras especialidades). Meta: Incremento de la atención de personas que requieren la atención específica, en un 10 % por encima del crecimiento vegetativo, en el término de 3 años. Indicadores: Cantidad de espacios adecuados para pacientes deambuladores internados Meta: 4 espacios adecuados para pacientes deambuladores internados para 2017 Línea de base: 0 espacios se encuentran adecuados en 2016</p>	<p>Registros de Defunciones Registros de atención grupal del sistema SIPS Registros de internación</p>	<p>El funcionamiento Integral de la red de servicio este garantizado.</p>	\$ 2.738.102

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

10L - PRG 42

DENOMINACIÓN:

SALUD MENTAL Y ADICCIONES

C O M P O N E N T E S	42	C	2	Cuidados en Salud Mental a través de la Red de servicios del Sistema Público de Salud, en todas las etapas del ciclo vital.	<p>Indicador: % de profesionales capacitados del 1er nivel de atención</p> <p>Meta: 10 % de profesionales capacitados del 1er nivel de atención en 2017, 15% en 2018, 20% en 2019</p> <p>Línea de Base: 5 % de profesionales se encuentran capacitados en abordaje de situaciones complejas al 2016</p> <p>Indicador: % de profesionales capacitados que elaboraron proyectos grupales</p> <p>Meta: 15% de los profesiones capacitados elaboraron proyectos grupales</p> <p>Línea de Base: 6% de los capacitados en 2015 elaboraron proyectos grupales</p>	<p>Informes generados a partir del análisis de las Estadísticas provenientes de:</p> <p>1 - Registro de atención ambulatoria individual y grupal.</p> <p>2 - Informe Estadístico de Hospitalización de Salud Mental (IEH-SM).</p> <p>3 - Informe Estadístico de Centros de Día - Salud Mental (IEHD-SM)</p> <p>4 - Otros registros a desarrollar según componente 3</p> <p>Responsable: Directores de Hospital y Jefes de Zonas</p>	Los profesionales manifiesten interés en capacitarse.	\$ 410.220
	42	C	3	Estrategia de Inclusión Social, desestigmatizando a las personas con padecimiento mental a través de actividades de promoción, prevención, atención y rehabilitación.	<p>Indicador: Cantidad de dispositivos de inclusión funcionando .</p> <p>Meta: 20 dispositivos de inclusión funcionando en 2017, 27 en 2018, 34 en 2019</p> <p>Línea de Base : 13 dispositivos funcionando en 2016</p>	<p>Registro de las capacitaciones e informe de evaluación de cada una de ellas. Proyectos para dispositivos para situaciones complejas entregados.</p> <p>Responsable: Jefes de Zona y Depto. Salud Mental</p>	Que los prejuicios socioculturales no funcionen como barreras en la inclusión social de personas con padecimiento mental. Disposición de distintos sectores e Instituciones a coordinar y compartir redes de promoción y prevención en Salud Mental y Adicciones.	\$ 138.880

PERSONAL ASIGNADO AL PROGRAMA

\$ 28.296.471